



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**DOÑA M<sup>a</sup>. AUXILIADORA GOMEZ SANZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE.**

**CERTIFICO: Que según resulta del acta de la Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 17 de abril de 2020, aún no sometida a aprobación, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:**

**“PUNTO N<sup>o</sup> 9.- DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME DE MOROSIDAD PRIMER TRIMESTRE 2020. INFORMACIÓN TRIMESTRAL (primer trimestre 2020). Figura en el expediente, y se somete a conocimiento del Pleno, el siguiente informe de Tesorería:**

**“INFORME DE TESORERÍA**

**Asunto: Informe del Primer Trimestre de 2020, previsto en la Ley de Morosidad para su dación de cuenta al Pleno y al Ministerio de Hacienda y Función Pública**

Antonia Jesús Santana Benítez, Tesorera accidental del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, emito el siguiente informe:

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**LEGISLACIÓN APLICABLE:**

- Artículo 4.3 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- Artículo 198 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Guía para la elaboración de los informes trimestrales de morosidad, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A la vista de ello, esta Tesorera adjunta EL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD suministrado por el programa GT3 SOLUCIONES, del que se desprende que:

a) Se han pagado dentro del primer trimestre de 2020:

- Las obligaciones pagadas dentro del periodo legal de pago son 705 por un importe de 2.494.496,91 euros
- Las obligaciones pagadas fuera del periodo legal de pago han sido 1.679.178,49 euros con un total de 354 operaciones.
- El periodo medio de pago es de 37,24 días.

1/3



<p>CVE: 07E4000D55FE0005C910E718U9 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/04/2020 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/04/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2020 16:05:37</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2020MOR-00003 Fecha: 08/04/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	---





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD**

Entidad Local : AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Informe correspondiente al Ejercicio: 2020 Trimestre : Primer Trimestre

Pagos realizados en el trimestre	Periodo medio pago (PMP)(días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
Aplicados a Presupuesto (Capítulo 2) por artículos					
20- Arrendamientos y Canones	25,85	26	118.684,04	10	47.776,99
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	27,69	173	394.234,85	97	177.612,11
22- Material, Suministro y Otros	25,11	378	1.093.415,67	172	504.555,31
23- Indemnización por razón del servicio	30,00	0	0,00	3	0,20
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	51,60	122	699.026,71	71	892.893,46
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	53,38	6	189.135,64	1	56.332,42
Sin desagregar	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>37,24</b>	<b>705</b>	<b>2.494.496,91</b>	<b>354</b>	<b>1.679.178,49</b>

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de pagos	Importe total intereses
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		
Inversiones reales		
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		
Sin desagregar		
<b>Total</b>		

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Número de operaciones	Importe total	Número de operaciones	Importe total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>					
20- Arrendamientos y Canones	42,74	8	30.513,33	8	72.316,65
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	38,63	64	82.812,69	42	35.197,83
22- Material, Suministro y Otros	55,27	115	496.718,67	103	910.639,20
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	32,02	50	503.880,91	30	265.737,81
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	42,75	26	499.106,97	52	307.472,66
Sin desagregar	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>45,57</b>	<b>263</b>	<b>1.612.032,67</b>	<b>235</b>	<b>1.591.362,95</b>

Facturas o docum. justificativos al final del trimestre con más de tres meses de su anotación en registro de facturas, pendientes del reconocimiento de la obligación (Art. 6.4 Ley 16/2010)	Periodo medio operaciones reconocim. (PMOPR)	Pendiente de reconocimiento obligación	
		Número	Importe Total
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios			
Inversiones reales			
Sin desagregar			
<b>Total</b>			



CVE: 07E4000D55FE0005C910E718U9  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/04/2020  
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/04/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2020 16:05:37

EXPEDIENTE:: 2020MOR-00003  
Fecha: 08/04/2020  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

b) A la finalización del primer trimestre de 2020, quedan pendiente de pagos:

- El importe de todas las facturas o documentos justificativos pendientes de pago fuera del periodo legal asciende a 1.581.362,95 euros con un total de 235 operaciones.
- Las facturas o documentos justificativos pendientes de pago dentro del periodo legal ascienden a 1.612.032,57 euros con un total de 263 operaciones.
- El periodo medio del pendiente de pago es 45,57 días.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma digital. LA TESORERA ACCIDENTAL. Fdo: Antonia Jesús Santana Benítez.”

El Pleno quedó enterado.”

**Y para que conste y a reserva de los términos en que resulte de la aprobación de dicha acta, según preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde Presidente, en Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.**

**Vº. Bº.  
EL ALCALDE PRESIDENTE  
Fdo: Joaquín Villanova Rueda**

**LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz**

3/3

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E4000D55FE0005C910E718U9	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/04/2020	EXPEDIENTE:: 2020MOR-00003
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/04/2020	Fecha: 08/04/2020
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2020 16:05:37	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

